CONTRATO DE COMPRAVENTA

Número IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

Entre los suscritos: **MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Samaria** con NIT. No. 900.006.187-0, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** identificada con NIT. No. 1.110.451.909-4, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contratose denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que la necesidad a satisfacer por parte de la **INSTITUCIÓN** es:

Bienestar: Para el buen desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de bienes de consumo de uso final y uso duradero para la institución educativa.

Productividad y desempeño: Con los bienes de consumo de uso final y uso duradero adecuados, permite que la IE aumente el desempeño de las actividades administrativas y académicas que se realizan dentro de la institución educativa, ya que ambientes de trabajo adecuados generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

II. Que la **CONTRATISTA** fue seleccionada mediante la modalidad de Mínima Cuantía la cual procede para la celebración del presente contrato.

III. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientescláusulas:

Cláusula 1 - Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otrostérminos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definicióncontenida en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y de acuerdo con el significadoestablecido en los estudios del sector, estudios previos y las condiciones para contratar. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
INSTITUCIÓN	Es **Institución Educativa Samaria**
CONTRATISTA	Es **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO**

Cláusula 2 - Objeto del contrato

El objeto del Contrato es: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y

ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.

Los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este.

Cláusula 3 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS $ 33.150.734,00 M/CTE.**

La **INSTITUCIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, a saber:

Código Presupuestal	Fuente	Concepto	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.01.01.003.03.01.01 2.1.2.02.01.004.01 2.1.2.02.01.003.01 2.1.2.02.01.003.02	1.2.4.1.04 1.2.4.1.04 1.2.4.1.04 1.2.2.0.00.03	Compa de Equipo Materiales y Suministros ej: Elementos de Ferretería Metálicos Materiales y Suministros ej: Aseo, Elementos de Ferretería No Metálicos Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos	$ 2.643.182,50 $ 10.000.000,00 $ 22.366.653,37 $ 1.350.000,00	018	21/10/2024
TOTAL			**$ 36.359.835,87**		

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a la apropiación presupuestal.

La **INSTITUCIÓN** pagará el valor del contrato a la **CONTRATISTA**, así:

UN (1) PAGO a la presentación de la factura y demás soportes de ley, previa acta de reciboa satisfacción de los bienes recibidos e informe por la supervisión.

Cláusula 4 - Declaraciones de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** hace las siguientes declaraciones:

4.1. Conoce y acepta todos y cada uno de los documentos que sustentaron el proceso deselección.

4.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos delproceso.

4.3. Tiene capacidad para suscribir el presente Contrato.

4.4. Al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.

4.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad socialintegral.

4.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

4.7. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

4.8. Se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual,así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos delos niños.

Cláusula 5 - Plazo

DIEZ (10) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Cláusula 6 - Derechos de la CONTRATISTA

6.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 3 del presente contrato.

Cláusula 7 - Obligaciones particulares de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** deberá cumplir las siguientes obligaciones:

7.1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” de la invitación pública y propuesta técnico-económica presentada.
7.2. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
7.3. Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución.
7.4. Constituir la póliza única de cumplimiento con los amparos exigidos.
7.5. Cumplir con las obligaciones ante al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7.6. Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan.

Cláusula 8 - Derechos particulares de la INSTITUCIÓN

Además de los derechos que le corresponden a la **INSTITUCIÓN**, estará facultada a ejercerlos siguientes derechos:

8.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otroderecho consagrado en favor de la **INSTITUCIÓN** en calidad de Entidad Pública.

Cláusula 9 - Obligaciones Generales de la INSTITUCIÓN

9.1. Poner a disposición de la CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del contrato.

9.2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisora designada para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
9.3. Solicitar y recibir información de la CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
9.4. Pagar a la CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal.

Cláusula 10 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener laconfidencialidad de esta información.

Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministradatiene el carácter de confidencial.

Cláusula 11 - Propiedad intelectual

La **CONTRATISTA** garantiza a la **INSTITUCIÓN** que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

Cláusula 12 - Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones por parte de la **CONTRATISTA** derivado delpresente contrato, la **INSTITUCIÓN** puede adelantar el procedimiento establecido en la leye imponer las multas y/o sanciones a que haya lugar.

Cláusula 13 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligacionesdel presente contrato, la **CONTRATISTA** debe pagar a la **INSTITUCIÓN**, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

Cláusula 14 - Sobre la Póliza Única de Cumplimiento

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:		
COBERTURA EXIGIBLE	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

.

Cláusula 15 - Independencia de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** es una persona independiente de la **INSTITUCIÓN**, en consecuencia, su accionar se circunscribe a las obligaciones y objeto del contrato, sin que esto derive relación laboral alguna.

Cláusula 16 - Cesión

La **CONTRATISTA** no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechosderivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de la **INSTITUCIÓN**.

Si la **CONTRATISTA** es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el **INSTITUCIÓN** está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, la **CONTRATISTA** se obliga a informar oportunamente a la **INSTITUCIÓN** de esta.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la **INSTITUCIÓN** exigirá a la **CONTRATISTA**, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 15 del presente contrato. Si la **CONTRATISTA**, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la **INSTITUCIÓN** puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 17 - Indemnidad

La **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **INSTITUCIÓN** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

La **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **INSTITUCIÓN** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que la **CONTRATISTA** asuma frente al personal, subordinados o terceros que vincule a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.

Cláusula 18 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 19 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre la **CONTRATISTA** y la **INSTITUCIÓN** conocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así comode cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisiónde las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábilesa partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 20 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuados sólo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona y alas direcciones indicadas a continuación:

LA INSTITUCIÓN	LA CONTRATISTA
Institución Educativa Samaria Nombre: Mauren Andrés Guayara Ramírez Cargo: Rector y Ordenador del Gasto Dirección: Vereda Samaria, Ortega - Tolima Correo electrónico: ins.edu.samaria@gmail.com	Nombre: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista Dirección: Carrera 8 No. 24-10 B/ Santander, Girardot, Cundinamarca. Celular: 3125480620, 3214654501 Correo electrónico: derlyviviana23@gmail.com

Cláusula 21 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por la **CONTRATISTA** a favor de la **INSTITUCIÓN** estará a cargo o quien haga sus veces.

Nombre del supervisor:	Carlos Eduardo Suarez Diaz
C.C.	1.111.199.461 de Mariquita (Tol)
Cargo:	Coordinador

Cláusula 22 - Anexos del Contrato

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: Estudio del sector, estudio previo, Invitación Pública, propuesta técnico-económica y demás que soportan la etapa precontractual.

Cláusula 23 - Perfeccionamiento y Legalización

El perfeccionamiento del contrato se realiza con la firma de quienes intervienen en él(Ordenador de Gasto - Rector, Contratista y Supervisor).

La legalización se genera con:

- Póliza Única de Cumplimiento allegada por la **CONTRATISTA** previamente aprobadapor la **INSTITUCIÓN**.
- El pago de estampilla departamental (Pro-Electrificación rural 1%); lo anterior deconformidad con la Ordenanza No. 0014 de 2017, articulo 198, 231 y 234
- El Registro Presupuestal expedido por la **INSTITUCIÓN**.

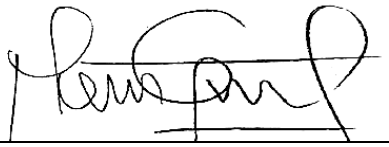
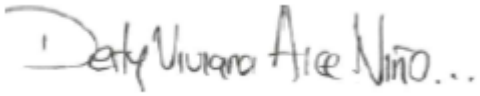
Cláusula 24 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

Zona Rural, Sede Principal – Institución Educativa Samaria, Vereda Samaria, Ortega – Tolima.

Cláusula 25 - Liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con la naturaleza deeste contrato, estará sujeto a liquidación previo vencimiento del plazo de ejecución, dentrode un término no superior a 1 mes.

Para constancia de lo anterior, firman el presente contrato los que en él intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	**Por la CONTRATISTA**
Firma 	Firma 
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)	**DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).
Firma 	
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)	

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Adriana del Pilar García Moreno*	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		*Octubre - 2024*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Octubre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

ADICIÓN No. 1 del 12 de noviembre 2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

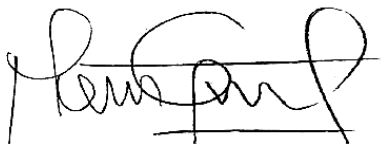
Entre los suscritos: **MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Samaria** con NIT. No. 900.006.187-0, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** identificada con NIT. No. 1.110.451.909-4, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **ADICIÓN**, previa la siguiente consideración:

- Que la necesidad está debidamente soportada en el Acta Técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente **ADICIÓN**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. VALOR. Adicionar el valor en la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS $ 11.354.200 M/CTE.**, quedando el valor total del contrato en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS $ 44.504.934 M/CTE. SEGUNDA. FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa realizará el pago posterior a la entrega de los bienes objeto de la presente Acta, entrega de informe del supervisor, presentación de la factura e informe de actividades del contratista y seguridad social. **TERCERA. GARANTIAS:** El contratista debe ampliar la cobertura de los amparos de la Póliza Única de Cumplimiento de acuerdo con el valor de la presente Acta. **CUARTA. ESTAMPILLA:** El contratista debe pagar el valor de la estampilla departamental (Pro-Electrificación rural 1%); lo anterior deconformidad con la Ordenanza No. 0014 de 2017, articulo 198, 231 y 234, de la presente Acta. **QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes. **SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente Acta se perfecciona con la firma de quienes interviene en ella, su legalización está sujeta al cumplimiento de la cláusula TERCERA y CUARTA de la presente Acta y expedición de RP.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

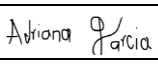
Por la **INSTITUCIÓN**	**Por la CONTRATISTA**
 Firma	 Firma
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)	**DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).

Por la **INSTITUCIÓN**



Firma

CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ
Coordinador
Supervisor
C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Adriana del Pilar García Moreno*	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		*Noviembre - 2024*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Noviembre - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

Ortega, 12 de noviembre 2024

ACTA TÉCNICA PARA ADICIÓN

El supervisor y contratista del contrato de obra **No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **ADICIÓN** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que existe la necesidad adicionar otros bienes, aspectos técnicos de importancia para el cabal cumplimiento del objeto contratado, estos son:

OFERTA ADICION
ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		75	UNIDAD	22.000	1.650.000
2	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		131	UNIDAD	19.000	2.489.000
3	FOAMY, 70 CM X100 CM, COLORES SURTIDOS		60	UNIDAD	6.000	360.000
4	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO COLORES PASTEL		100	UNIDAD	2.500	250.000
5	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR, NO SE CRISTALIZA, RAPIDO SECADO, NO TOXICO.		56	UNIDAD	13.000	728.000
6	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4" X 40 MTR		48	UNIDAD	9.000	432.000
7	ROLLO CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 100 MTR		53	UNIDAD	11.000	583.000
8	PLASTILINA JUMBO X 12 UNIDADES		24	CAJA	9.000	216.000
9	BLOCK IRIS CARTA, 7 COLORES, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 35 HOJAS, TAMAÑO: 27.7 x 21 cm		24	UNIDAD	9.300	223.200
10	MARCDOR PERMANENTE NEGRO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		4	CAJA	28.000	112.000
11	MARCADOR PERMANENTE AZUL X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
12	MARCADOR PERMANENTE ROJO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000

13	MARCADOR PERMANENTE VERDE X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
14	PISTOLA SILICONA 60W ELÉCTRICA, Tamaño: 17 x 14 x 4 CM, BARRAS, 120V		2	UNIDAD	27.000	54.000
15	Silicona En Barra Gruesa X 800 Grs, 30 CM DE LARGO X 1 CM DE DIÁMETRO		20	UNIDAD	1.500	30.000
16	TEMPERAS CON PINCEL (6 COLORES DIFERENTES)		50	CAJA	7.000	350.000
17	ABACO ABIERTO, 60 PIEZAS EN ACRILICO, MEDIDAS BASE: LARGO: 22CM, ANCHO:3,5 CM, ALTO: 13,5 CM, DISCOS DE 2 CM DE DIAMETRO.		13	UNIDAD	17.000	221.000
18	PAPEL SEDA POR PLIEGO 70X100		30	UNIDAD	450	13.500
19	PAPEL CREPE, 45 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		3	PAQUETE	13.500	40.500
20	PAPEL CELOFÁN, 50 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		1	PAQUETE	13.500	13.500
21	TERMOMETROS DE MERCURIO, 10+150C°		2	UNIDAD	9.500	19.000
22	LOTERIA DIDACTICA ESPAÑOL - INGLES, TRAE 10 CARTONES, 120 FICHAS.		9	UNIDAD	25.000	225.000
23	PAPEL KRAFT PLIEGO 70X100 CM		200	UNIDAD	900	180.000
24	TIJERAS PUNTA ROMA, MILIMETRADA, PUNTA SEGURA.		29	UNIDAD	3.500	101.500
25	TANGRAM, TAMAÑO 20 X 20 CM, 7 PIEZAS, MATERIAL: MADERA		5	UNIDAD	8.000	40.000
26	CAJA DE COLORES GRUESOS TRIANGULARES X 12 UNIDADES		2	CAJA	25.000	50.000
27	TONER NUEVO ORIGINAL HP 83A NEGRO LASERJET		5	UNIDAD	380.000	1.900.000

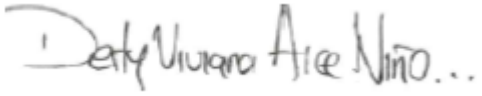
28	TABLA PARA PUNZAR 30 X 20 APROX.		10	UNIDAD	9.500	95.000
29	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL		4	UNIDAD	15.000	60.000
30	BLOCK CUADRICULADO CARTA, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 70 HOJAS CUADRICULADAS, TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM		1	UNIDAD	8.000	8.000
31	CRAYON ESCOLAR X 12 UNIDADES, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES, NO TOXICO, NO MANCHA, COLORES SURTIDOS, ENVOLTURA INDIVIDUAL PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS.		4	CAJA	8.000	32.000
32	KIT REGLAS GEOMETRICAS PARA TABLERO, 1 COMPAS, 1 TRANSPORTADOR 160°, 1 ESCUADRA 45°, 1 ESCUADRA DE 60 GRADOS, 1 REGLA DE METRO.		2	UNIDAD	125.000	250.000
33	SELLOS DIDACTICOS MINI ABC MINUSCULA X 63 UNIDADES, DIMENSIONES BASE DEL SELLO: 3 X 3 CM, EMPAQUE: MALETIN EN LONA, TINTA DE 20 CC INCLUIDA, TAMAÑO ALMOHADILLA: 12,3 X 8,5 CM, NO TOXICO, MATERIAL; PVC		1	PAQUETE	120.000	120.000
34	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO		50	UNIDAD	200	10.000
35	Set Raquetas Ping Pong + 3 Bolas, Fabricado en madera, goma y plástico, medida: 29 cm x 19 cm x 3 cm, Peso Aproximado: 320 gramos,		2	PAQUETE	45.000	90.000
36	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO NEGRO, MATERIAL: ACERO, ANCHO: 53 CM, LARGO: 33,5 CM.		1	UNIDAD	65.000	65.000
37	CANDADO INTEMPERIE ARCO LARGO DE 45 MM, CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.		7	UNIDAD	13.000	91.000
				TOTAL OFERTA		11.354.200

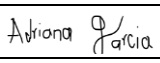
- El presupuesto de la Adición se respalda con el respectivo CDP por contar con recursos para ello.

- De acuerdo con lo anterior y considerando la necesidad de dichas actividades, se sustenta la Adición en la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS $ 11.354.200 M/CTE.**

Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA DE ADICIÓN**, para el día 12 de NOVIEMBRE 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	**Por la CONTRATISTA**
 Firma	 Firma
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)	**DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Adriana del Pilar García Moreno*	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		*Noviembre - 2024*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Noviembre - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.



OFERTA ADICION No 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024
Institución Educativa Samaria-ortega Tolima

OFERTA ADICION

ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		75	UNIDAD	22.000	1.650.000
2	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		131	UNIDAD	19.000	2.489.000
3	FOAMY, 70 CM X100 CM, COLORES SURTIDOS		60	UNIDAD	6.000	360.000
4	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO COLORES PASTEL		100	UNIDAD	2.500	250.000
5	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR, NO SE CRISTALIZA, RAPIDO SECADO, NO TOXICO.		56	UNIDAD	13.000	728.000
6	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4" X 40 MTR		48	UNIDAD	9.000	432.000
7	ROLLO CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 100 MTR		53	UNIDAD	11.000	583.000
8	PLASTILINA JUMBO X 12 UNIDADES		24	CAJA	9.000	216.000
9	BLOCK IRIS CARTA, 7 COLORES, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 35 HOJAS, TAMAÑO: 27.7 x 21 cm		24	UNIDAD	9.300	223.200
10	MARCDOR PERMANENTE NEGRO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		4	CAJA	28.000	112.000
11	MARCADOR PERMANENTE AZUL X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
12	MARCADOR PERMANENTE ROJO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000

13	MARCADOR PERMANENTE VERDE X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
14	PISTOLA SILICONA 60W ELÉCTRICA, Tamaño: 17 x 14 x 4 CM, BARRAS, 120V		2	UNIDAD	27.000	54.000
15	Silicona En Barra Gruesa X 800 Grs, 30 CM DE LARGO X 1 CM DE DIÁMETRO		20	UNIDAD	1.500	30.000
16	TEMPERAS CON PINCEL (6 COLORES DIFERENTES)		50	CAJA	7.000	350.000
17	ABACO ABIERTO, 60 PIEZAS EN ACRILICO, MEDIDAS BASE: LARGO: 22CM, ANCHO:3,5 CM, ALTO: 13,5 CM, DISCOS DE 2 CM DE DIAMETRO.		13	UNIDAD	17.000	221.000
18	PAPEL SEDA POR PLIEGO 70X100		30	UNIDAD	450	13.500
19	PAPEL CREPE, 45 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		3	PAQUETE	13.500	40.500
20	PAPEL CELOFÁN, 50 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		1	PAQUETE	13.500	13.500
21	TERMOMETROS DE MERCURIO, 10+150C°		2	UNIDAD	9.500	19.000
22	LOTERIA DIDACTICA ESPAÑOL - INGLES, TRAE 10 CARTONES, 120 FICHAS.		9	UNIDAD	25.000	225.000
23	PAPEL KRAFT PLIEGO 70X100 CM		200	UNIDAD	900	180.000
24	TIJERAS PUNTA ROMA, MILIMETRADA, PUNTA SEGURA.		29	UNIDAD	3.500	101.500
25	TANGRAM, TAMAÑO 20 X 20 CM, 7 PIEZAS, MATERIAL: MADERA		5	UNIDAD	8.000	40.000
26	CAJA DE COLORES GRUESOS TRIANGULARES X 12 UNIDADES		2	CAJA	25.000	50.000
27	TONER NUEVO ORIGINAL HP 83A NEGRO LASERJET		5	UNIDAD	380.000	1.900.000

28	TABLA PARA PUNZAR 30 X 20 APROX.		10	UNIDAD	9.500	95.000
29	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL		4	UNIDAD	15.000	60.000
30	BLOCK CUADRICULADO CARTA, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 70 HOJAS CUADRICULADAS, TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM		1	UNIDAD	8.000	8.000
31	CRAYON ESCOLAR X 12 UNIDADES, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES, NO TOXICO, NO MANCHA, COLORES SURTIDOS, ENVOLTURA INDIVIDUAL PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS.		4	CAJA	8.000	32.000
32	KIT REGLAS GEOMETRICAS PARA TABLERO, 1 COMPAS, 1 TRANSPORTADOR 160°, 1 ESCUADRA 45°, 1 ESCUADRA DE 60 GRADOS, 1 REGLA DE METRO.		2	UNIDAD	125.000	250.000
33	SELLOS DIDACTICOS MINI ABC MINUSCULA X 63 UNIDADES, DIMENSIONES BASE DEL SELLO: 3 X 3 CM, EMPAQUE: MALETIN EN LONA, TINTA DE 20 CC INCLUIDA, TAMAÑO ALMOHADILLA: 12,3 X 8,5 CM, NO TOXICO, MATERIAL; PVC		1	PAQUETE	120.000	120.000
34	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO		50	UNIDAD	200	10.000
35	Set Raquetas Ping Pong + 3 Bolas, Fabricado en madera, goma y plástico, medida: 29 cm x 19 cm x 3 cm, Peso Aproximado: 320 gramos,		2	PAQUETE	45.000	90.000
36	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO NEGRO, MATERIAL: ACERO, ANCHO: 53 CM, LARGO: 33,5 CM.		1	UNIDAD	65.000	65.000
37	CANDADO INTEMPERIE ARCO LARGO DE 45 MM, CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.		7	UNIDAD	13.000	91.000
TOTAL OFERTA						**11.354.200**

ATENTAMENTE,

Derly Viviana Arce Niño

DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
C.C. No. 1.110.451.909 de IBAGUE
Dirección CARRERA 8 No 24-10 BARRIO SANTANDER
GIRARDOT CUNDINAMARCA
Teléfonos 3214654501-3125480620
Correo Electrónico- derlyviviana23@gmail.com
Ciudad GIRARDOT CUNDINAMARCA

INSTITUCIÓNEDUCATIVA SAMARIA

NIT: 900.006.187-0
MUNICIPIO: ORTEGA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 020
martes, 12 de noviembre de 2024

Señora
ADRIANA DEL PILAR GARCIA MORENO
Auxiliar Administrativo 407 Grado 10
municipio

Atentamente solicito expedir CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL conforme a la siguiente información:

CODIGO	FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	MATERIALES Y SUMINISTROS
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS
.....	.....	
.....	.....	
.....	.....	

No. de Estudio previo : 20

Valor: ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

Objeto : ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA – TOLIMA.

MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ
Rector - Ordenador del Gasto

INSTITUCIÓNEDUCATIVA SAMARIA

NIT: 900.006.187-0

MUNICIPIO: ORTEGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No.020

Vigencia		
2024	**Fecha de Expedición:**	martes, 12 de noviembre de 2024
	Fecha de Vencimiento:	martes, 31 de diciembre de 2024

Proyecto: Bienes de Consumo

Objeto: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA – TOLIMA.

Solicitante: MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ

CODIGO	FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.472.740,13
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.727.119,81
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	154.340,06
.....			
.....			
TOTAL			**11.354.200,00**

Adriana Garcia

ADRIANA DEL PILAR GARCIA MORENO

Auxiliar Administrativo 407 Grado 10

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA: 14 DE MARZO 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IES-MC-C-09	**Fecha:**	31 de octubre 2024
Objeto del contrato: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.			

Contratista:	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
C.C. o NIT. No.:	1.110.451.909-4
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS $ 33.150.734,00 M/CTE.
Valor adición del contrato:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS $ 11.354.200 M/CTE.
Valor	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS $ 44.504.934 M/CTE
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) días calendario.
CDP (No. y Fecha):	018 DEL 21/10/2024
CDP adición (No. y Fecha):	020 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
RP (No. y Fecha):	017 DEL 31/10/2024
RP adición	018 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024
Fecha legalización:	05/11/2024
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/11/2024

CONSIDERANDO:

Que la supervisión del contrato fue asignada a CARLOS EDUARDO SUAREZ - Cargo: Coordinador.

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Institución.

Que la Contratista aportó soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
CONCEPTO	**VALOR**	**CONCEPTO**	**EGRESO No.**	**FECHA**	**VALOR**
Valor Inicial del contrato	$ 33.150.734,00	Único Pago	053 054	25-11-2024	$ 42.947.261,31
Valor Adicional si las hay	$ 11.354.200,00				
Valor Total del contrato	$ 44.504.934,00				
Valor pagado por la Institución	$ 44.504.934,00				
Valor por causar que no se ha pagado por la Institución	-				
Valor total ejecutado	$ 44.504.934,00				

ACUERDAN:

Liquidar el Contrato de Compraventa No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024, para lo cual se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	**Por la CONTRATISTA** Firma
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)	**DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)	

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Adriana del Pilar García Moreno*	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		*Marzo - 2025*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		*Marzo - 2025*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				